

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuarios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

### MANTECADOS Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Confeitería LOS ALPES. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO. Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

### CARRILLO Y C. A.

Fábrica de abonos EN SANTAFÉ. Depósito y escritorio, San Isidro, 3, Granada.

### La carrera administrativa.

IX.

Llegamos en nuestro estudio al artículo 13 de la soberana disposición que analizamos; trata de las cesantías, enumerando las formas en que pueden decretarse.

Considerando como fatídico dicho número, está en carácter anunciándonos un suceso infausto cual es la muerte oficial, pues no otra cosa se desprende de su redacción, al dejar sujeta la vida del funcionario á merced de cualquiera eventualidad ó contingencia, cuando la suerte de los que hemos dedicado nuestra existencia al servicio del Estado en la carrera económico-administrativa, debiera ser digna de toda especie de consideraciones y respetos.

No seremos tachados de superticiosos ante su contenido, al declarar como declaramos, que jamás rendiremos culto á un precepto que es constante amenaza de los que ejercemos con verdadero amor la profesión; siendo no obstante verdaderos admiradores de aquellos que tienden á mejorarla, aplaudiéndolos entusiásticamente como ya lo hemos hecho sin reserva, no por nuestro exclusivo bienestar, que aunque legítimo, sería egoísmo que no sentimos, cuando se trata de altísimos intereses como son los de la patria.

Que es así, bien claramente queda evidenciado en anteriores artículos; y persuadidos que la misión que nos está encomendada no admite términos de comparación con ninguna otra, por ser tan indispensable á la vida nacional como á la nuestra el aire que aspiramos, no hemos de desmayar repitiendo hasta la saciedad, que cuanto se haga en obsequio de funcionarios de nuestro orden, es poco, no debiendo tercerarnos derechos, antes al contrario, revestirnos de la mayor suma y con todo género de deberes que no hemos de rehuir.

Puede alguien dudar de su importancia? No, y mil veces no. Su ministerio como encargada de la administración, recaudación, aplicación é investigación de las contribuciones, impuestos, rentas, propiedades, valores y derechos del Estado, hace no se asemeje á ninguna otra; y al constituir sus rendimientos el haber del Tesoro para atender á sus múltiples y apremiantes necesidades con holgura, la revela por modo manifiesto, por depender de su prosperidad la general de la nación como su fiel reflejo.

Aplaudimos y en manera alguna censuramos lo hecho, harto sabemos que no es ni puede ser obra de momento la transformación de inveteradas costumbres; por eso nos consideramos halagados con tan esencial reforma, (muy respetada hasta ahora) poniendo de relieve lo que cremos digno de encomio; pero como todo es susceptible de modificarse cuando la práctica lo aconseje, nos permitimos pedir respetuosamente lo sea en su parte vulnerable, para que resulte, como hemos dicho, la disposición más acabada de cuantas se han dictado acerca de la materia, el Real decreto de 6 de Octubre de 1899.

Los grandes principios que encierra, la reparación que representa para nuestra olvidada y desatendida clase, quedan destruidas en proporción nada despreciable (en nuestro humilde concepto), por no guardar congruencia ó contestar, desvirtuando el acto realizado por su ilustre autor, al hacer dejación de su iniciativa para nombrar y reconocer el personal libremente, dentro de las condiciones exigidas por la ley de 21 de Ju-

lio de 1876; acto propio de un gran carácter, de los que no se borran, pasando á la historia por su trascendencia que transformará en poco tiempo nuestra manera de ser administrativa, mas sin embargo, no podrá contrarrestar los perjuicios que ocasionó tal precepto.

Dice textualmente: «Las cesantías podrán decretarse: 1.º por reformas de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden, á los efectos del artículo 7.º; 2.º por conveniencia del servicio; 3.º por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo, con audiencia del interesado é impidiendo la cesantía en este caso la separación definitiva del servicio.»

Sentimos discrepar de lo preceptuado en el número primero, por entender no es justo, ni equitativo, ni humano, que por reforma de plantillas ó supresión de destinos se decreten cesantías aun cuando los que reunan la expresada circunstancia, sean preferidos para ser colocados por el turno de elección, sin figurar en el primer tercio del escalafón de su clase. Preferible sería siempre y en todo caso, la amortización de plazas, ya que el estado del Tesoro no permite dar al excedente forzoso retribución alguna para atender á sus necesidades, privándole al serlo de su ejercicio, de su modo de vivir, sin tener medio decoroso de dedicarse á otro.

Mucho menos estamos de acuerdo con lo estatuido por el número segundo, nos parece inverosímil su texto; al servicio no puede convenir la separación de funcionario alguno; si es apto y llena sus obligaciones, debe continuar, si carece de condiciones, sepárese de él definitivamente, aplicándosele lo prevenido en el número tercero, pues el incumplimiento del deber, por cualquier causa que sea, ha de estimarse como falta grave, y aun sometido á la acción de los tribunales de justicia si su conducta revistiera carácter de delito.

De prevalecer el criterio sustentado en dicho número segundo, nada habríamos obtenido con tan elevada reforma, todas sus excelencias huelgan ante la perspectiva de la indefensa situación en que se nos deja; por manifiesta animosidad, por malquerencia ó por cualquier causa desconocida, el funcionario que cumple con sus deberes, puede ser separado por conveniencia del servicio, cuando esté ó pueda estar para ascender por uno de los turnos establecidos, pasando entonces á figurar en el escalafón de cesantes con el número que le corresponda, que es lo mismo que condenarle á la definitiva sin motivo justificado.

Esto no nos parece justo, por perjudicar notablemente nuestros intereses, por esta razón creemos se impone su reforma, para que la carrera administrativa se constituya bajo sólidas bases, que aseguren á los buenos funcionarios su porvenir, é igualmente el de la juventud que pretenda su ingreso por el turno de oposición; para servir al Estado y mejorar su situación engrandeciéndolo.

Es que se persigue por este medio hacer la selección de que nos hemos ocupado en anteriores artículos? Otros existen y podemos escogitar más en armonía con los adelantos de la vida moderna, con la civilización que alcanzamos, con los sentimientos de la humanidad de que no debemos prescindir si la obra comenzada ha de responder por su magnitud á los principios que la informan, para encauzar los servicios y mejorar la Administración económica del Estado.

Entre otros, los Tribunales de honor serían un verdadero remedio, quizá el más adecuado, el que podría conducirnos á la perfección; no habrían de sentir los más, que son los buenos, la continuidad en el servicio de los que dejasen de cumplir sus deberes con la mayor y exquisita corrección; en su interés estaría, la expulsión de los de conducta censurable, para conservar incólume el prestigio de la colectividad.

Siendo así, ¿quién puede dudar que con el medio propuesto llegaríamos á la selección? Nadie, absolutamente nadie. Nosotros, más interesados, haríamos en escaso tiempo la depuración necesaria, para enaltecer y colocar la carrera económica administrativa á la altura que su reconocida é indiscutible importancia requiere.

Si en todas las carreras oficiales, la tienen reconocida de hecho y de derecho los funcionarios que de ella forman parte dando excelente resultado, ¿por qué se ha de poner siquiera en duda, que en la nuestra sea negativo, cuando la experiencia nos enseña, que solo con la estabilidad de que gozamos desde la sabia ley de 21 de Julio de 1876, ha mejorado por modo notable y ostensible la Administración económica?

Mediten los altos poderes acerca de las reformas que anhelamos, eleven á ley los principios sustentados por el Real decreto de que venimos ocupándonos, en la seguridad de que los desheredados, los cienicientos hasta ahora sin merecerlo, sabrían corresponder con holgura á los beneficios que se les concedan, llegando hasta el sacrificio, si necesario fuere, en el cumplimiento de sus deberes, mejorando de tal modo la marcha de la Administración, que sus resultados influirían por modo evidente en la vida económica del país, alejando de una vez para siempre sus apuros, que pudieran ocasionarnos infinitos males.

Que no perdure por más tiempo nuestro malestar, respétese en el entretanto como viene siéndolo dicha disposición soberana, estimúlense con recompensas cuando sean merecidas, aumentando sus haberes como ocurre en otras carreras, no solo para nuestro bienestar, sino para el del Erario Nacional, rectificando en su holocausto nuestros errores en el siglo que comienza.

José LEÓN VILLANUEVA.  
Granada y Diciembre 1900

### Curiosidades Ilustradas



ANTOJERA FRENO.

Este sencillo aparato ideado por el francés Mr. Biengaret evitará muchas desgracias, pues los caballos de tiro que lo usen no podrán desbocarse.

Compónese, como se ve en nuestro dibujo, de dos antojeras suplementarias, sujetas por su parte interior á las dos que ordinariamente usan los caballos, algo mayores que éstas, y de cuero como ellas. Una tirita metálica fijada con la ayuda de tuercas imperceptibles les sirve de charnela y de resorte. En la parte anterior decada una de ellas se halla un pequeño resorte que obedece á una cuerdecilla con la que se manobra. Las dos cuerdecillas de las dos antojeras se reúnen en una sola, B, que pasa por la parte superior de la brida y termina en un anillo, al que se adapta una guía que el conductor puede, á voluntad, tener en la mano ó arrollar á un alero del coche.

Cuando el caballo dé pruebas de un pavor peligroso, basta ejercer una tracción algo fuerte sobre la guía, para que el aparato funcione y cierre herméticamente los ojos del animal, el que, hallándose en completas tinieblas, párase instantáneamente, y en tal momento, aunque se le asuce y fustigue con el látigo, será imposible hacerle adelantar ni un sólo paso mientras la antojera cierra los ojos.

Pesa el aparato de que tratamos cien gramos, aproximadamente, y es muy fácil de adaptar á las bridas ordinarias.

### CUENTO

### UNA EXTRATAGEMA.

Pedro da Karonan y Margarita Roger, contrajeron matrimonio en la capilla de una aldea de Bretaña, donde habían sido bautizados y habían aprendido á amar á Dios.

A los pocos días de celebrada la boda, abandonaron las famosas posesiones de Keronan y se establecieron en París, en un precioso entresuelo de una de las calles inmediatas á la Magdalena.

No se separaban nunca; salían después de almorzar á dar un paseo en carruaje, y por la noche iban siempre á algún teatro.

Transcurrieron cuatro años, durante

los cuales fué Margarita la mujer más dichosa del mundo.

Una mañana recibió Pedro una carta de uno de sus amigos, convidándole á comer con varios compañeros.

Al leer la carta, Margarita tuvo un triste pensamiento, y sintió que se le oprimía el corazón.

—¿Iráis á esa comida?—preguntó ansiosa.

—Sí, hija mía. No puedo desairar á Mauricio Didier, mi antiguo condiscípulo.

—¿Andá con Dios! Pero vuelve pronto. A la hora oportuna, salió Pedro de su casa, á la cual no regresó durante toda la noche.

No hay palabras con que describir las angustias de la pobre esposa, que inundada de lágrimas, esperó á su marido sin acostarse.

Cuando llegó Pedro era ya de día.

Estaba lívido y triste y en su traje conservaba todavía un vago olor de violeta.

Margarita le tendió los brazos, y él, retirándose confuso y anonadado, exclamó:

—¿Perdóname, Por Dios! Bajo el dominio de la embriaguez, Pedro no sabía qué decir.

—¿Si—contestó la esposa—te perdono, ya te vuelvo á ver. No hablemos más del asunto.

Al cabo de tres días, Margarita encontró en la correspondencia una carta cuya letra le llamó la atención.

Rasgó el sobre y leyó lo siguiente:

«Mi adorado Pedro: Te espero esta tarde, á las seis, en el restaurant donde comimos días atrás y donde nos juramos amor eterno. Recibe un abrazo de tu

TERESA.»

Margarita dominó el llanto que brotaba de sus ojos y entró en el despacho de su marido.

—¿Ahí tienes una carta que acabo de abrir—le dijo.—Léela.

Pedro trató de disculparse; pero Margarita, herida en lo más íntimo de sus afectos, le impuso silencio, á fin de evitar toda discusión.

Aquella tranquilidad era más terrible que cualquier acalorada reyerta, y Pedro, que conocía el carácter de Margarita, comprendió que todo había concluido entre ellos.

Procuró disculparse y atenuar su falta, pero la ultrajada esposa se negó en absoluto á escucharle.

Margarita se encerró en su cuarto, y Pedro cogió el sombrero y se salió á la calle. Pero cuando volvió, al cabo de tres horas, encontró la casa vacía.

Margarita, que se había refugiado en el castillo de su madre, donde había nacido, solicitó inmediatamente el divorcio.

Transcurrió un año, y el pleito estaba á punto de fallarse de un momento á otro.

Una mañana, en el momento en que Margarita acababa de levantarse, le anunciaron una visita, y acto continuo acudió presurosa á la sala, donde la esperaba una señora.

—¿Genoveva!

—¿Margarita!

Genoveva de Morange era una encantadora viuda, cuyo marido había muerto hacía dos años.

—Vengo de Brest—dijo—con objeto de hablarte.

—¿Qué quieres de mí?

—Vengo á anunciarte mi próximo matrimonio.

—¿Con quién te casas?

—Con un divorciado. Cuando se falle tu pleito me casaré con Pedro de Keronan.

—¿Con mi marido!

—Sí, con tu marido, puesto que no le amas. Vale más que se case conmigo que con otra.

—¿Tienes razón!—exclamó Margarita. Cásate con Pedro ya que tanto le quieres.

Al poco rato se despidió Genoveva, y Margarita, al verse sola, se echó á llorar como una desesperada.

Amaba todavía al infiel y se sentía herida en mitad del corazón.

Al día siguiente, tomó el tren de París y se dirigió al entresuelo donde vivía su marido.

Llamó á la puerta y un criado le anunció que Pedro no estaba en casa.

—Pues le esperaré—contestó Margarita pasando adelante.

Al inspeccionar la sala vió sobre la chimenea una carta abierta, que la curiosidad le indujo á leer en el acto.

La carta decía así:

«He visto á Margarita y por complacerle á usted he mentido, según convínimos. Al decirle que iba á casarme con usted, no pudo ocultar la emoción de que se hallaba poseída. Margarita le ama á usted con delirio y corresponde

todavía al afecto inmenso que usted le profesó. Estuve á punto de decirle la verdad y pedirle perdón en nombre de usted.

Nuestra estratagema dará, indudablemente, el resultado apetecido.

Genoveva de Morange.

—¿Dios mío!—exclamó Margarita.—¿Me ama todavía!...

—Y te amaré siempre!—dijo una voz detrás de ella.

Era la de Pedro, la cual añadió con ternura:

—¿Me perdonas?

Margarita no contestó, y, tímida como una niña, se arrojó presurosa en brazos de su marido.

MÁXIMO VILLERMER.

### Granada al día

La idea iniciada por LA PUBLICIDAD para conmemorar la entrada del nuevo siglo apadrinando el niño ó niña que nazca primero en Granada después de las doce de la noche del 31 de este mes, ha sido acogida con extraordinario entusiasmo por las clases todas de la sociedad granadina, cual lo demuestra elocuente y el expontáneo concurso que se nos viene prestando por multitud de personas desde el momento en que lanzamos al público nuestro pensamiento.

Aún cuando serán contados los que en Granada ignoren nuestros propósitos en este asunto, creemos oportuno reproducir las condiciones que han de regular su ejecución, á fin de que no quede en Granada un solo individuo sin conocerlas:

#### Condiciones

La ejecución de nuestro pensamiento, que creemos merecerá el aplauso público, se ajustará á las siguientes:

1.º Será apadrinado por la dirección de LA PUBLICIDAD el niño ó niña que nazca primero en Granada al entrar el nuevo siglo ó sea el primer nacido después de las doce de la noche del día 31 de Diciembre actual.

2.º Los padres cuyo hijo ó hija haya nacido en estas circunstancias y deseen que sea apadrinado por la Dirección de LA PUBLICIDAD, deberán pasar aviso del alumbramiento inmediatamente que este ocurra, á esta Redacción, Párraga, 5, teniendo en cuenta que nuestra casa está abierta á todas horas.

3.º Será condición indispensable que el nacido sea hijo legítimo de padres pertenecientes á las clases necesitadas, de honradez intachable y vecinos de Granada.

4.º La legitimidad del hijo, así como la vecindad de los padres deberá justificarse con los oportunos certificados expedidos en forma por los centros correspondientes.

5.º En el caso de que los padres de dos recién nacidos en los que concurren iguales circunstancias de pobreza y hora de nacimiento, solicitaran el beneficio indicado será preferido el hijo cuyo padre tuviera mayor número de descendientes.

6.º Si fuese hembra el recién nacido apadrinado por LA PUBLICIDAD, se le impondrá en el bautismo el nombre de María de las Angustias, en honor de la Excelsa Patrona de Granada, y si varón el de Andrés, por llamarse así el P. Manjón, el apostol de la enseñanza y bienhechor de la niñez en esta ciudad.

7.º La hora del nacimiento la acreditarán los interesados por medio de certificado expedido por el facultativo ó matrona que asista al parto y en cuyo certificado se hará constar la hora exacta, con expresión de los minutos en que ocurrió el alumbramiento.

8.º La redacción de LA PUBLICIDAD se reserva el derecho de hacer las informaciones que crea oportunas al objeto de comprobar la exactitud de los certificados que se presenten.

9.º Todos los gastos del bautizo serán de cuenta de LA PUBLICIDAD; pero aceptaremos cuantos donativos en especie se hagan para socorrer á la parturienta.

10.º También aceptaremos donativos en metálico, que se destinarán á crear un pequeño capital que asegure el porvenir de nuestro apadrinado, depositando la suma recaudada en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

11.º Este capital con los intereses que produzca se entregará al agraciado al llegar á su mayor edad si fuese varón y si es hembra como dote al contraer matrimonio.

12.º Si nuestro apadrinado muriese antes de llegar el tiempo en que ha de entregársele el capital, heredará la mitad de este el hermano que le siguiere

en edad y la otra mitad se destinará a las escuelas del Ave María, de las que es fundador el P. Manjón.

13.º En el caso de que el agraciado no tuviese hermano que le suceda, pasará el capital total a las escuelas citadas.

14.º Las familias de las madres que se encuentren en estado de aspirar al beneficio que con la ayuda de Granada se propone otorgar este periódico, avisarán a nuestras oficinas el día 30 ó 31 de este mes.

A la larga lista de donativos que se nos vienen haciendo con destino a nuestro futuro apadrinado, tenemos que añadir otros nuevos é importantes, cuales son los que siguen:

Los Sres. Anguita, Hinojosa y Compañía, dueños de *La Ville de Paris*, nos honraron ayer donando la tela necesaria para cuatro mantillas de piqué, seis pañales de hilo y doce varas de holandá superior para las camisitas, chambras, cuerpecillos, etc.

Para que estuviese completo el traje de cristianar, faltaba únicamente la capa, como dijimos ayer, habiéndose ofrecido a facilitarla, según se nos comunicó anoche, el dueño de *El Paraíso Mercantil*, D. J. Pérez Moronta.

Las gorras nos las ha ofrecido doña Francisca Quero, dueña del antiguo y acreditado establecimiento de modas situado en el Zacatín.

D. Domingo Hernández Velilla, regala las fajas y don Martín Ballesta los encajes, puntillas y entredoses necesarios para la confección del hatillo.

También nos ha sido ofrecida por el propietario del almacén de camas de la plaza de Bibarramba, don Felipe Isac, una magnífica cuna de hierro y rasales dorados, con su jergón, colchón y almohadas.

Los Sres. Hijos de Urrutia donarán los zapatitos para el corto.

El director del hospicio, don José Peño, nos escribe manifestándonos que hará un donativo en metálico para el capitalito que pensamos formar á nuestro ahijado. En igual sentido nos envía el presidente del Casino Principal, excelentísimo señor don Pedro N. Mirasol de la Cámara, la carta siguiente:

«Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Muy señor mío y amigo: Recibidos sus atentos B. L. M. con los números de su apreciable periódico, que se sirve acompañarles y su tarjeta, me felicito por su levantado pensamiento y benéfica forma con que se propone conmemorar el principio del nuevo siglo.

Para dicho objeto pongo á disposición de V. en nombre del Casino Principal 100 pesetas, y 25 mías, salvo cualquier otra cosa que V. estime del caso.

Me reitero de usted afectísimo amigo q. b. s. m., Pedro N. Mirasol. S. J. C. 28 Diciembre 900.

También nos han honrado con la carta que á continuación publicamos los Sres. R. Alonso y Hermano, dueños de los grandes almacenes de sastrería de la plaza de Bilarramba:

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Nuestro querido amigo: Entusiastas del proyecto de LA PUBLICIDAD para conmemorar el nuevo siglo, y viéndolo por los ofrecimientos que se le hacen que al niño ó niña que haya de apadrinar ese periódico no ha de faltarle nada al nacer ni cuando llegue a la mayoría de edad, nos atrevemos á completar su pensamiento ofreciéndole un traje completo para el padre, seguros de que habrá quien vista á la madre, porque si el bautizo del angelito cuyo nacimiento esperamos hoy millares de personas ha de ser un acontecimiento, justo es que sus afortunados padres no carezcan aquella día de lo preciso.

Deseamos que sea de su agrado esta *envianda* y nos repetimos de V. atentos s. s. q. b. s. m., R. Alonso y Hermano.

En el correo de anoche recibimos un atento besalamano del Excmo. Sr. Conde de Agrela, aplaudiendo el pensamiento y ofreciéndonos 100 pesetas.

D. Juan Casares Aguila y D. Manuel López Garrido, conocidos comerciantes de esta plaza, nos han entregado vales, para cinco pesetas de géneros coloniales el primero y el segundo para dos libras de chocolate para la madre del niño que resulte agraciado.

Y propósito de donativos en especie, estimaremos que los comerciantes que quieran regalar géneros nos envíen vales, porque así nos será más fácil recibir los donativos, y en su día la familia de nuestro apadrinado pasará á recojerlos.

**Detalles de un naufragio.**

Noticias recibidas de Tarifa amplian extensamente los detalles que nos adelantó el telégrafo acerca del naufragio del vapor *Primer de Algeciras*, de la compañía Haines, de Gibraltar, que encayó en la piedra la Galera de Canarinal, hace tres días.

El capitán de aquel barco relata el naufragio en la siguiente forma:

«El buque salió de Gibraltar el domingo, á las diez de la noche, con rumbo á Huelva, y al llegar á la altura de la punta de Canarinal se notó una gran vía de agua que era imposible achicar con las bombas.

En vista del inminente peligro de que, llegado el agua á las calderas, produjese la explosión de éstas, el capitán puso proa á tierra yendo á embarrancar en la piedra la Galera.

Entonces se quiso arriar un bote de tres metros de eslora para que en el embarrancar los seis tripulantes; pero un fuerte golpe de mar lo impidió, viéndolo

se todos los hombres precisados á arrojar al agua y tratar de agarrarse á las bordas del buque encallado.

—El contramaestre fué el primero que logró cojer un cabo, y sujetándose por un brazo, pude yo, á mi vez, cojer al maquinista, y una vez á bordo, salvar á otros tripulantes.

El fogonero, que no logró aproximarse para ser auxiliado, se agarró á una de las bandas del bote, y casi sumergido, luchó algún tiempo con las olas pidiendo socorro á sus compañeros.

Aunque éstos, á pesar de hallarse ellos en salvo, quisieron avanzar hacia aquí, las olas por que se veían á cada paso arrollados se lo impidieron, teniendo que renunciar á sus generosos impulsos.

Dos horas de terrible angustia pasaron los infelices naufragos entre la vida y la muerte, hasta que amaneció, y entonces pudieron tender un cable, con auxilio del cual pudieron llegar á la orilla.

A las siete de la mañana tuvo conocimiento del naufragio la barquilla de la Arrendataria, que se dirigió inmediatamente al lugar del suceso, consiguiendo remolcar el bote, en el que se yecía el cadáver del desgraciado fogonero con el cuerpo dentro y las piernas colgando de la parte de afuera.

El vapor encallado iba en lastre y se considera totalmente perdido, pues el sitio en que se encuentra es peligrosísimo aun para las pequeñas embarcaciones.

Ayer decomisó el delegado de abastos veinte kilos de pan y una docena de chorizos.

El Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que asistan á la función cívico-religiosa que se celebrará en conmemoración de la reconquista una compañía del regimiento de Córdoba y una sección del de Vitoria.

**Una mujer quemada.**

En una choza situada en la calle Morón, de la villa de Puebla de Cazalla, se declaró anteayer un incendio que desde los primeros momentos adquirió considerables proporciones.

Dicha choza pertenecía al vecino de aquella población Mateo Jiménez González y en ella daba este albergue á la anciana mendiga Manuela Ortega Rodríguez, de 80 años de edad.

Las llamas invadieron con gran prontitud la humilde vivienda, sorprendiendo á sus moradores.

El Jiménez, hombre de 60 años, pudo ganar la puerta; pero cayendo al suelo á los pocos pasos casi asfixiado; la desgraciada anciana, por el entorpecimiento de sus achaques y años, no pudo huir á tiempo y pereció carbonizada.

El origen del incendio fué haberse prendido fuego la techumbre por un candil que el Jiménez—mientras hacia la cama—colgó en un extremo de la choza.

El vecindario y autoridades trabajaron sin descanso hasta conseguir dominar el voraz elemento y que éste no se propagara á las chozas inmediatas.

**Sucesos locales.**

José Cabello Heredia hizo ayer un disparo de arma de fuego contra Nicolás Fajardo Cabello, no logrando que el proyectil hiriera á éste.

—En la casa de socorro ingresó ayer herido en la cabeza á consecuencia de caída casual Miguel Borja Milena.

—Francisca Heredia Fernández fué ayer herida en la frente por Bárbara Carmona Bermúdez. Se prestó á aquella asistencia facultativa en dicho establecimiento benéfico.

—Doña Dolores Santiago Ruvini denunció anoche á la policía, que en su domicilio, San Jerónimo 45, había sido insultada y amenazada por Gustavo Requer y Baldomero Sierra.

—Anoche á las doce y media llegaron á una taberna de la placeta de Cobas, tres sugetos, y á poco de entrar, promovieron disputa, saliendo á la calle desafiados.

Uno de ellos, conocido por *El Mármol*, cayó al suelo y los otros se arrojaron sobre él. Intervino primero el sereno núm. 35 y después el inspector de orden público Sr. Ayas, impidiendo que ocurrieran desgracias. *El Mármol* fué detenido. Los otros dos se dieron á la fuga.

Se está haciendo en la Catedral una espléndida instalación del alumbrado eléctrico que ha de lucir el día primero de año con motivo de los cultos religiosos organizados para conmemorar la entrada del nuevo siglo, cuya iluminación es regalada por la empresa Lebon y Compañía.

**Espanoles robados.**

La prensa de Méjico llegada en el último correo, trae interesantes detalles acerca de un importante robo de que han sido víctimas los acaudalados españoles señores de Rueda, muy conocido en Granada, pues la señora de Rueda es la hermosa y distinguida Pepita Abril, hija del exgobernador que fué de Cádiz, don Indalecio Abril y León.

Guardaba el Sr. Rueda en una caja de hierro alhajas por valor de 45.000 duros y 5.000 pesos en billetes del banco francés.

Había despedido á su ayuda de cámara y á los pocos días se le presentó un individuo italiano con dos cartas de recomendación, del confesor de su esposa una y otra del arzobispo, que luego resultaron falsas.

Aprovechando una ocasión en que la señora se hallaba sola, dió á la doncella de ésta una bebida con la que le hizo

perder el conocimiento, y abriendo la caja se apoderó del dinero y alhajas, marchándose á la estación central, donde tomó pasaje para los Estados Unidos, haciéndose pasar por un sacerdote.

Avisadas las autoridades fué detenido, encontrándose en su poder parte de los efectos robados, todos de gran valor, pero no los cinco mil duros.

Estando en la prisión intentó envenenarse con una disolución de fósforos, lo que impidió un centinela.

**Secretarios de diputaciones y contadores de fondos.**

La *Gaceta* publica una orden de la dirección general de Administración local concediendo un plazo de treinta días hábiles para que los actuales secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales é igualmente los aspirantes en expectación de destino, presenten los documentos justificativos de sus condiciones, méritos, servicios y demás circunstancias que les convenga acreditar, advirtiéndole que si bien el retraso en su presentación no les hará perder la aptitud y derechos, no podrán tomar parte en concursos anunciados antes de cumplir el indicado requisito, toda vez que han de servir de base para los mismos, y para que las corporaciones, en su vista, aprecie la prioridad al acordar el nombramiento, sin perjuicio de que acompañen también á sus instancias de concursos cuantos más documentos deseen, en unión del certificado de buena conducta.

Dice un periódico de Madrid que ha salido para Biarritz, donde contraerá matrimonio con la bella señorita Angelita Messia de la Cerda, hija de los duques de Tamames, el distinguido joven D. José de Lastra, hijo de los marqueses de Torre-Nueva.

El día 31 del corriente á las once de la mañana, el Excmo. Sr. Arzobispo bendecirá y colocará la primera piedra del templo que ha de construirse en las alturas del Camino Nuevo del Cementerio en honor de la Inmaculada Virgen María, como monumento conmemorativo del siglo de la definición dogmática de tan singular misterio y de las apariciones de Nuestra Señora en Lourdes.

**Cultos en la Catedral.**

Nuestro venerable Prelado, en unión del cabildo Metropolitano y asociaciones piadosas de Granada, ha organizado para solemnizar la entrada del nuevo siglo, los cultos siguientes, que darán comienzo hoy, siendo anunciados con un repique general de campanas en todas las iglesias de esta población, al medio día, y á las cuatro y media de la tarde comenzará un Solemne Triduo con exposición de S. D. M.: á continuación se rezará el Santo Trisagio, Estación y Rosario, después habrá sermón, que predicará el Sr. López Friarte; seguidamente un Ejercicio al Sagrado Corazón, terminando con Salve, Letanía de la Santísima Virgen y Reserva del Santísimo Sacramento.

Día 30.—Los mismos cultos y á la misma hora que el día anterior, predicando el Arcipreste D. Emilio de la Rosa.

Día 31.—Como el anterior; predicará el señor Arzobispo.

En este mismo día, á las once y media de la noche, expuesta S. D. M., hará una plática el Sr. López Friarte; á las doce en punto, repique general de campanas, entonándose un Te-Deum del maestro Palacios é inmediatamente, usando del privilegio concedido por S. S. se cantará una Misa solemne, y terminada ésta se dará la Sagrada Comunión en la forma y orden que oportunamente se indicará. Terminará el acto con la reserva del Santísimo Sacramento.

El día 1.º de Enero, á las siete y media de la mañana, habrá exposición de Su Divina Magstad y misa rezada.

Desde dicha hora hasta las doce, velarán ante el Santísimo los individuos de las asociaciones piadosas y otras corporaciones.

A las nueve y media habrá misa solemne con sermón á cargo del canónigo Sr. Carrasco.

Durante el ofertorio, se harán desde el púlpito los actos de Fe, Esperanza y Caridad, los cuales serán repetidos por los fieles.

A las doce en punto, último repique general de campanas, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El día primero de año y siglo, se distribuirá entre los pobres una limosna de pan y otras especies alimenticias.

El Sr. Arzobispo, y demás organizadores de estos cultos, ruegan á los habitantes de esta ciudad, que en la noche del 31 iluminen las fachadas de sus casas y durante el día 1.º tengan puestas colgadas en los balcones, como demostración ostensible de su fe y religiosos sentimientos.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama á Juan Manzano.

Don Manuel Castañedo González ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Leontina» y 12 con el de «Florinda», en término de Nigüelas.

—La administración de Hacienda ha señalado las cantidades que se dirán á las minas que á continuación se expresan, por el importe del 3 por 100 del producto bruto obtenido durante el cuarto trimestre del actual año, para en el caso de que los concesionarios dejen de presentar en los diez primeros días del mes de Enero las correspondientes declaraciones:

«Diamante», de los señores hijos de Rodríguez Acosta, en Lobras, 360 pesetas; «Dificultad» de don Emilio Sánchez Roda, en Turón, 50; «Esperanza», 306 y «Los caballos» 299, en Huéneja; «El Rosario» 50 y «San José» 50, en Huétor Santillán; «Paca», 50 en Cástaras, de don José Linarez Jiménez; «El Oplio», de Mr. Humberto Mermans, en Huéneja 404; «El Porvenir», en Ferreira 50 y «San Enrique», en Calahorra 50, de don Enrique Cárdenas Sánchez; «La Oportunidad» de Mr. George B. Bunne, en Alquífe 3.484; «La Aparecida», de don Manuel Gómez Soriano, en Huéneja 426; «Laura», de don Manuel Hieroto, en Otívar 50; «La Dalia», de don Jaime Hultquión, en Otívar 72; «Pepita», de don José Burgos, en Velez Benaudalla 272; «Purísima Concepción», de la compañía Porman, en Huéneja 50; «Resurrección de Lázaro», de don Nicolás Navarro, en Gor 50; «Rosario» de don Pedro Castillo; en Aldeire 50; «Santo Domingo», de don Luis Huelin, en Orgiva 216, «Santa Hilaria», de don Cristóbal Moya, en Velez Benaudalla 180; Santo Tomás», en Velez Benaudalla 50 y «San Juan», en Turón 50 de don Francisco Roda Spencer; «San Marcos», 112 y «San Lucas», 50 en Baza, de los herederos de don Manuel Agustín Heredia.

Se ha ordenado el ingreso provisional en el Hospicio de Juan Montes Aguilera.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á don Luis Leal Martín, don Francisco Fajardo Martínez y don Antonio Barranco Pérez.

—Se les han expedido certificaciones de las licencias que obtuvieron, por haberse éstas extraviado, á don Manuel Suarez Rodríguez, don Francisco Rodríguez Jiménez y don José Suarez Rodríguez.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal* de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

El alcalde ha dispuesto que publique el periódico oficial los artículos de la Ley de 25 de Diciembre del año último, que se relacionan con el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1901.

La Delegación de Hacienda ha designado para que auxilien al municipio en los trabajos del censo general de población á los empleados en aquel centro, D. Eduardo Laguna, D. Bruno Martín, D. Antonio Diaz Ledesma, D. Manuel Martínez de Cárdenas, D. Antonio Morcillo, D. Manuel Jaraba, D. José Sierra, D. José Díaz García, D. Antonio Molino, D. Suceso Ruiz Coello, D. Antonio San Juan Caro, D. Blas José Gómez, D. Antonio Cobá Pacheco, D. Juan España Gómez, D. Felipe Martínez, D. Feliciano Fajardo Mira y D. Jacinto Ruiz.

Encontrándose vacante la plaza de habilitado de los maestros de las escuelas del partido de Orgiva, se ha señalado el día 6 de Enero próximo á las diez de la mañana, para que los interesados comparezcan ante la alcaldía de aquel pueblo y hagan el nombramiento.

**Delegación de Hacienda.**

Pagos para hoy. A D. Carlos Soler, D. Miguel Díaz, D. Miguel Castillo, D. Evaristo Campriastro, D. José Moreno, D. Antonio Sánchez, D. Juan Martínez, D. José Fernández, D. Dámaso Alonso y administradores de lotería de esta ciudad y de Baza.

Se ha expedido título de Bachiller en Artes á favor de D. Carlos Castillo Torres.

**Boda.**

En el oratorio del Excmo. Sr. D. Valentín Agrela se efectuó anteayer tarde el enlace de su hija la bella señorita Rosario con el distinguido y joven capitán de Estado Mayor D. José Serna.

La unión fué bendecida por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón, Arzobispo de esta Archidiócesis y fueron padrinos de los novios el citado señor Agrela y su señora doña Mercedes López Barajas.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio á quien le deseamos eterna felicidad.

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

«Oficio del Gobernador transcribiendo la real orden que autoriza á la compañía concesionaria del tranvía para que emplee en la explotación del mismo los coches automóviles de vapor.

El arrendatario de consumos participa que el día 1.º de Enero próximo debe procederse á los aforos, por lo que pide se nombren cuatro concejales que presidan las cuatro comisiones que han de constituirse para la práctica de aquellas operaciones.

El procurador, Sr. Rodríguez Carmona, participa haberse señalado la vista del pleito con la fábrica del gas sobre rescisión del contrato para el día 27 con abogados ó sin ellos.

Solicitud de doña Cristina Durán y Priego para que se reconozca á su favor el crédito de 8398 pesetas del servicio de limpieza que figuraba á favor de don José Marín Serrano; el Sr. Romo propo-

ne como ponente, que se tenga como acreedora á doña Cristina Durán.

Diligencia de no haberse presentado licitador para el suministro de racionaldo de las caballerías de la limpieza.

Pago del personal y material de Diciembre.

Prórroga á la empresa de la Gran Vía de Colón para entrega del primer tramo.

Que decida el Ayuntamiento si realiza algún acto benéfico con motivo de la entrada del nuevo siglo.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

La magnífica instalación de luz eléctrica que se está colocando en la fachada principal de la Catedral, la costea la empresa de Lebon y lucirá en las tres noches últimas del año, en que se verificará el triduo en el templo Metropolitano, cuyos detalles dimos á conocer á los lectores cuando se acordó su celebración.

El presidente de la Audiencia ha enviado al Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por Francisco Lafuente y otro, contra la sentencia dictada en causa que se les siguió sobre hurto.

Se ha dispuesto que la pensión de 450 pesetas que cobra en Madrid D. Francisco Farinos del Hom, se le abone en lo sucesivo por la pagaduría de esta provincia.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba, don Juan Portillo.—Plantón en el Gobierno Militar sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La Administración de Hacienda ha publicado una circular, en la que hace saber que por orden superior se admitirán al cange, en 31 del actual, á más de los efectos timbrados que señala la regla cuarta del precepto legal, las letras de cambio que se llevan establecidas y que no fueron presentadas cuando se efectuó dicha operación en el mes de Abril. A los poseedores se les entregarán letras de las corrientes, previo abono si fuesen éstas de mayor precio.

El Gobernador ha enviado al ministro el recurso de alzada presentado por don Antonio Manuel Estevez y otros contra el acuerdo en que la comisión provincial desestimó las reclamaciones hechas contra la validez de las últimas elecciones municipales celebradas en Luján.

Se ha anunciado la subasta para adjudicar la conducción de la correspondencia pública entre Guadix y Lugros por el tipo de 1.400-37 pesetas.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia, por término de veinticinco días.

Por una equivocación del que nos facilitó la noticia del crimen cometido anteayer en el «Puente del Cristiano», dijimos que el que tenía las heridas en la ingle y en la mano era José Robles, pero ayer al adquirir nuevos detalles del suceso, nos enteramos de que el herido es Manuel Jiménez y el agresor José Robles. El hijo de Manuel Gómez, que también se llama Manuel, es á quien nos referíamos en el relato del crimen.

Los demás detalles que consignamos ayer, son los que hasta ahora se tienen del suceso.

Manuel Jiménez continúa en grave estado en el hospital de San Juan de Dios. Ha experimentado alguna mejoría, pero se desconfía de poderle salvar.

En la iglesia de San José contraerá el domingo 30 del actual los indisolubles lazos la bella señorita Enriqueta Villarroel de la Torre y D. José Garrido Jordán.

Serán apadrinados por los padres del novio.

El Alcalde hace saber, que debiendo proceder en los primeros días del mes de Enero próximo á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar correspondientes al reemplazo de 1901, se recuerda á todos los mozos, que al cumplir la edad de 19 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieran, ó en la del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario, quedando responsables de cualquiera omisión que cometan.

Los que residan en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

La perfumería de *La Riojana* es la mejor y más barata. Especialidad en juguetería y varios artículos. Reyes Católicos, 20.

Se les han concedido quince días de licencia al juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad D. Miguel Osuna, y otros quince al Alcalá la Real D. Miguel Castellote Olmedo.

**Diversiones para hoy.**

Teatro: *Juan José y Las solteronas*—Entrada 1 peseta y 50 centimos paraíso.

En el Embovedado: *Mis Galatea* y un magnífico cinematógrafo.

Café del León: Canto y baile andaluz.

—Por el consumo.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches por un notable sexteto.—Por el consumo.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Izalzo: Doña María Dolores Laredo, con D. Damián Molina y el abogado del Estado; abogado, señor Jiménez López; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal, sección 2.ª.—Guadix: Contra Francisco Pascual García y otro, por hurto; abogado, Sr. Rivera; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Millet.

Sección extraordinaria.—Guadix: Contra José Martínez Ruiz, por lesiones; abogado, Sr. Uceda; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Manuel Clares, y otros, por hurto; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Millet.

Salvador: Contra Florentino García Mateos, por lesiones; abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra José Bautista García, por lesiones; abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Valverde; secretario, señor Caro.

Salvador: Contra Matilde López Hernández, por lesiones; abogado, señor Ruiz Rios Capilla; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Caro.

Correo de anoche

Dimitió el alcalde

Confirmando que el alcalde de Madrid, señor duque de Santo Mauro, ha presentado la dimisión por haber firmado, como senador, un dictamen contrario al decreto del Sr. Dato sobre las diputaciones.

Felicitación

El presidente de la República francesa, Mr. Loubet, ha dirigido un telegrama a la reina, felicitándola por el próximo enlace de la princesa de Asturias.

Los diputados zaragozanos

Los diputados aragoneses, que se encuentran en Madrid, se han reunido en el Congreso, acordando telegrafiar al alcalde de Zaragoza para que encarezca el inmediato regreso de los diputados que pasan allí las Pascuas, puesto que probablemente el lunes de la semana entrante se discutirá el asunto referente a las capitánías.

Conjura política

Háblase de haber fraguado una conjura política 40 diputados silvelistas, los que, advertidos de que se cerraba a la vuelta del Sr. Silvela al gobierno, se propusieron obsequiarle con un banquete para pedir en él que forme nuevamente Gabinete, reconociendo la incapacidad del actual gobierno.

Enterado el Sr. Silvela de lo que se proyectaba se opuso a ello resueltamente, fracasando la conjura.

Nueva universidad

El ministro de Instrucción pública tiene el propósito de construir en Madrid, frente al Jardín Botánico una nueva universidad, montada de un modo que responda a las necesidades modernas.

Lo que dice Sagasta

El Sr. Sagasta ha manifestado que no sabía que el padre Montaña fuese receptor del rey; pues en tiempos del partido liberal el profesor de religión y moral del joven monarca era el sacerdote Sr. Sánchez Juárez.

El jefe de los fusionistas ha dicho también que ignoraba que el autor del artículo de *El Siglo Futuro* fuese confesor de la reina.

La educación del rey

Un ministro ha declarado que el rey ha pasado ya la edad en que se necesita

profesor de religión y moral. Ahora necesita estudios de mundo.

Asesinatos en China

Las tropas imperiales han acuchillado a 1.500 reformistas en el valle de Yangtse. En la región que ocupan los japoneses han sido quemados vivos 21 cristianos.

Franceses al Transvaal

Aumenta considerablemente el número de franceses que se alistan para ir al Transvaal a pelear en las filas boers. El periódico «L'Intransigeant» ha abierto una suscripción para costearles los gastos del viaje a África.

La situación se agrava

Telegramas recibidos del Transvaal dicen que el general Kitchener ha abandonado a Newport, dirigiéndose al Norte.

La situación es muy seria, pues tres comandos se encuentran en el territorio del Cabo y otro opera por las cercanías de la frontera del Orange.

Protesta del Papa

Se asegura que el Papa protestará de la política antireligiosa del gobierno francés y que espera que se presente el proyecto contra las congregaciones para escribir al presidente Mr. Loubet ó dirigir una encíclica al episcopado.

Matrimonio de una Archiduquesa

Los periódicos de Viena anuncian el próximo matrimonio de la Archiduquesa Ana, hija del Gran Duque Fernando de Toscana, con el Príncipe Juan de Hohenlohe-Bartenstein, jefe de dicha casa ducal.

La Archiduquesa nació el 17 de Octubre de 1879.

Nuevo Código internacional de señales marítimas

El Mensajero del Imperio, de Berlín, anuncia que, según convenio adoptado por Alemania é Inglaterra, y al cual ha presentado su asentimiento la mayoría de las Naciones marítimas, el día 1.º de Enero entrará en vigor el nuevo Código internacional de señales.

En éste se han aumentado algunas banderas, modificándose la significación de otras.

El Código actual continuará, sin embargo, en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1901, atendiendo á que muchas Naciones no han ultimado aún los trabajos de adaptación á sus reglamentos marítimos.

Con objeto de evitar falsas interpretaciones durante el período transitorio, los barcos que hagan uso del nuevo Código deberán izar una esfera negra por encima de la jarcia muerta, uniendo el extremo de ésta á la driza.

Las representaciones de Oberammergan

Hace constar la Prensa alemana que las 47 representaciones de *La Pasión*, en Oberammergan, que tanta concurrencia llevan á la vieja ciudad bávara, han producido un ingreso de 1.033.000 marcos.

Se registraron 173.785 entradas de pagor; actores, músicos, cantantes y regisseurs, percibieron en junto 306.650 marcos. El actor encargado del papel de Jesucristo, cobró por las 47 representaciones 1.500 marcos.

Deducidos los gastos de construcción del teatro, decoraciones, trajes, etc., que se elevaron á 225.000 marcos, quedó al Municipio de Oberammergan un beneficio líquido de 225.000.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagroso confite ó Inyección anti ventres y Roob anti sífilítico COSTANZI*.

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data including Interior (71 90), Exterior (78 50), Amortizable (00 00), Amortizable moderno (91 75), Cubas 1886 (85 90), Cubas 1890 (71 60), Acciones del Banco (518 00), Tabacalera (398 00), Aduanas (000 00), Filipinas (90 75), and Currencies (Francos 34 25, Libras 33 62).

CONGRESO

Madrid 28 (11'30 n.)

Ha continuado en la sesión de hoy la discusión de las reformas militares.

El diputado republicano Sr. Azcoárate, usa de la palabra pronunciando un elocuente discurso combatiendo el dictamen. Mañana hablará sobre este mismo asunto y también en contra de las reformas el Sr. Romero Robledo.—Guerra.

SENADO

Madrid 28 (11'30 n.)

En la sesión de hoy de esta Cámara ha explicado su anunciada interpolación sobre las causas de la crisis fabril en Cataluña el Sr. Conde de las Almenas.

Signa la discusión de los asuntos pendientes sin ocurrir incidente alguno digno de mención.—Guerra.

Otro descarrilamiento

Madrid 28 (11'30 n.)

Según parte oficial, cerca de Miers ha descarrilado un tren de mercancías.

El fogonero resultó herido de gravedad. Los vagones resultaron destrozados. Las mercancías han sufrido graves deterioros, habiéndose perdido por completo muchas de ellas.—Guerra.

El profesor del rey

Madrid 28 (11'30 n.)

Está completamente decidido que no es nombre por ahora á nadie para sustituir al padre Montaña como profesor del rey.

Este cargo quedará sin proveer por considerar que la educación religiosa del rey está ya terminada.—Guerra.

Roberts en Gibraltar

Madrid 28 (11'30 n.)

Telegrafían de Gibraltar que ha llegado á aquella plaza el general inglés Roberts, procedente del Transvaal y que marcha para Londres.

El vecindario de Gibraltar le hizo un cariñoso recibimiento, tributándole á su desembarco una grande ovación.

Las tropas le hicieron los honores de ordenanza.

El general Roberts ha manifestado opiniones optimistas respecto á la marcha de la guerra de Inglaterra con el Transvaal. Cree que los boers tendrán que someterse en breve.—Guerra.

Más del Senado

Madrid 28 (11 30 n.)

A última hora de la sesión de hoy se ha leído el dictamen de la comisión referente

al proyecto de ley fijando las fuerzas navales que han de estar en activo durante el año venidero.

Las minorías han presentado voto particular.

Según opinión autorizada las oposiciones están dispuestas á extremar en el Senado su intransigencia con objeto de lograr no se apruebe el proyecto de fuerzas navales.—Guerra.

Ingléses y boers

Madrid 28 (11'30 n.)

Telegramas del Cabo recibidos en Londres, dan cuenta de continuos progresos militares que los transvaalenses realizan en aquella colonia que han invadido por completo.

Ultimamente los boers han destruido la línea férrea de Wriburgo en una gran extensión.—Guerra.

De la China

Madrid 28 (11'30 n.)

Despachos de Pekín participan que la emperatriz de la China ha reprendido al príncipe Li hung chang por desmantelar las plazas fuertes ordenándole las vuelva á poner en el mismo estado en que antes de la guerra se hallaba.

Esta resolución de la emperatriz ha causado bastante impresión en las potencias, porque dificulta la solución del conflicto de Oriente por ser la destrucción de los fuertes una de las condiciones impuestas á la China para concertar la paz.—Guerra.

ELECCIONES DE DIPUTADOS

Madrid 28 (11'30 n.)

Se venden los impresos necesarios para formalizarse; en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5.

Las Cédulas y LOS ESTRECHOS

para año nuevo. Se venden en esta imprenta, Párraga, 5, á 60 céntimos colección y 1 peseta las dos.—Se envían por el correo á quien mande su importe en sellos.

URRUTIA

Calzado elegante. CLASE SUPERIOR Y MUY ECONÓMICO

5, REYES CATÓLICOS, 5.

No obstante la reconocida bondad de los calzados que fabrica esta antigua y acreditada casa, sus precios resultan al alcance de todas las fortunas.

Los que visiten nuestro nuevo establecimiento no comprarán en otra parte. HIJOS DE URRUTIA, Reyes Católicos, 5.

Tarjetas fantasía para felicitaciones.

Gran novedad, gran surtido, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5.—Se imprimen sueltas, con la dedicatoria que se desee desde 75 céntimos una.

OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, romana, grieta, buláticas, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases desde las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Métrico y Caligrafía, á precios módicos.

Para más detalles y matrícula, en la Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

BIZMA REAL

Farmacia CORTÉS, Granada.

PARADOR DEL SOL

Calle de la Alhondiga, 43.

Al variar de dueño éste tan conocido parador, se han introducido en el mismo, reformas de importancia, lo que hace que todo viajero encuentre en él lo que pueda desear, resultando su conjunto también servido y mucho más económico que en la mejor fonda.

Enfermedades sífilíticas

Consulta á cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos á las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

Se venden puertas, ventanas y balcones, en la Calle.

GÉNEROS DE INVIERNO

Con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja, TRAJES, CAPAS, ABRIGOS ¡Gran ocasión!

Ved su anuncio. «VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO.»

EL SOL—Zacatín, 5.

LA MADRILEÑA

Nueva Sombrerería

8, REYES CATÓLICOS, 8

FRENTE AL CAFÉ COLON

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores de España, y como para surtirlo se han recibido los últimos modelos de las principales fábricas, deben los parroquianos no comprar hasta ver las novedades que hallarán en esta casa, seguros de que obtendrán en la misma la mayor economía á que puedan aspirar.

Especialidad en sombreros de vestir.

DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero DON JOAQUÍN SANTAMARÍA

Representado por D. Emeterio del Campo.

Plaza de la Encarnación, 5

LOJA.

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

En el café la Terraza se vende

jamón á 3 reales libra; codillos, á 4 id.; recortes, á 3 id.; huesos de jamón cocido, á 2.

Muebles de lujo y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el vecindario de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29

Consulta médica gratuita y reconocimientos, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

A las señoras y señoritas

Se ha recibido un variado y elegante surtido de modelos de sombreros procedentes de Madrid y París, para la presente estación.

Además se hacen toda clase de arreglos, se confeccionan sombreros á precios muy reducidos, y se sirven pedidos para fuera de la capital, dirigiéndose á D.ª Vicenta Estevez, Concepción 23, principal, Granada.

47 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

tar, y sin embargo, sentía que era preciso ser ciego, ó renegar de su propia razón para suponer que aquel hombre mentaba cuando decía:

«Yo he visto!» En su emoción, en sus lágrimas, en toda su persona y en todos los detalles de los acontecimientos que contaba, había una cierta cosa que rechazaba toda sospecha. A ratos, Vinicio creía soñar; pero veía en torno suyo aquella multitud silenciosa; el humo de las linternas le llegaba á las narices; un poco más lejos, ardían las antorchas, y á su lado de pie sobre una piedra, estaba un hombre viejo, cercano á la muerte, con la cabeza un tanto trémula, que testimoniaba y que decía: «Yo he visto!»

Y el Apóstol prosiguió su relato hasta la Ascensión. A momentos, se detenía para reponerse, porque contaba con muchos detalles; y se conocía que cada uno de aquellos detalles se había grabado sobre su memoria como sobre una piedra.

Los que escuchaban parecían em-

Producción de la Casa Editorial MAUCCI

briagados por sus palabras; imaginábase que una fuerza sobrehumana los transportaba á Galilea, que acompañaban á los discípulos á través de los bosques de aquella comarca, á lo largo de los ríos, que el cementerio se cambiaba en un lago de Tiberiades y que, sobre la ribera, entre la bruma matinal, el Cristo se mantenía de pie, tal como estaba cuando Juan, mirando desde su barca, había dicho: «Ved al Maestro» y cuando Pedro, se arrojó á nado para arrojarle más pronto á sus pies. Sobre todas las caras se leía un encanto sin límites, el olvido de la existencia, la dicha y un amor inmenso. Era evidente que, durante el largo relato de Pedro, algunos habían tenido visiones y cuando se puso á contar como, para la Ascensión, las nubes se aglomeraban bajo los pies del Salvador, ocultándole á los ojos de los Apóstoles, todas las cabezas se levantaron involuntariamente hacia el cielo y hubo un momento de expectación.

Para todo aquel mundo, no existía ya Roma, ni el delirante César; no había templos, ni dioses, ni paganos; no había más que el Cristo que llenaba la tierra, el mar, el cielo, el universo entero.

En las lejanas casas, dispersadas á lo largo de la vía Nomentana, los gallos empezaban á cantar, anunciando la media noche. En este momento, Chilon tiró del manto de Vinicio diciéndole: —Señor, allí... no lejos del apóstol, veo á Urbano, y cerca de él, á la joven. Vinicio se sobresaltó como un hombre dormido á quien despiertan súbitamen-

te, se volvió en la dirección que señalaba Chilon, y vió á Ligia.

CAPITULO XXI

Y vió á Ligia y ya no vió nada más que á ella. En fin! Después de todos aquellos esfuerzos, después de tantos días de inquietud, de lucha, de disgusto, había encontrado! ¡La alegría puede pues asaltar á uno como una bestia ferocidad y comprimir el pecho hasta producir la asfixia! El, que pensó toda su vida que la Fortuna tenía el deber de realizar todos sus deseos, desconfiaba ahora de sus propios ojos y no podía creer en su dicha. A no ser por esta desconfianza, su carácter arrebatado le hubiese lanzado á algún acto temerario; pero quiso asegurarse primeramente que no soñaba, y aquel no era uno de los prodigios de que tenía llena la mente. Pero no; veía á Ligia y solo la separaban de ella una quincena de pasos. La luz la iluminaba de pleno. El capucho, deslizándose le había descompuesto el peinado; tenía la boca entreabierto, con los ojos fijos en el Apóstol, con el rostro atento, en éxtasis. Vestía un manto de lana negra, como una hija del pueblo, y sin embargo, jamás Vinicio la vió tan bella, y á pesar de su turbación le conmovió el contraste que presentaba aquel traje servil, con la nobleza de aquel rostro patricio. Como bajo el contacto de una llama, se estremeció de amor en el que iban envueltos la adoración, la tristeza, el respeto y el deseo. Se calmó repentinamente á su vista como se calma

en una fuente la sed que tortura al caminante. Al lado del coloso ligio, parecióle más pequeña, casi una niña. Notó asimismo que había enflaquecido. Su tez era transparente y le hacía el efecto de una flor y un alma. Y esto le hacía desear más su posesión, la posesión de una mujer tan diferente á cuantas conociera en su vida de soldado libertino. Conocía que por ella, las sacrificaría todas, y á Roma, y al mundo entero.

Se hubiera abismado en aquella contemplación. Pero Chilon le tiró del borde del manto, por miedo de que no se dejara llevar á alguna imprudencia. Los cristianos se habían puesto á orar y cantar. Elevóse el himno Mazanilha, después el gran Apóstol bautizó con agua de la fuente á aquellos, de los fieles que los sacerdotes le presentaban como preparados. Parecióle á Vinicio que aquella noche no iba á terminar nunca. Le tardaba apoderarse de Ligia...

Al fin, algunos cristianos salieron del cementerio. Chilon murmuró: —Salgamos y apostémonos delante de la puerta, señor, no nos hemos despedido de nuestros capuchones y se nos mira.

Y así lo hicieron. Del sitio en que se colocaron podían observar á todos los que salían y no era difícil reconocer á Urbano por su estatura.

—Les seguiremos—dijo Chilon—veremos donde entran, y mañana, ó mejor hoy mismo, señor, con tus esclavos, ocupará todas las salidas de la casa, y te apoderarás de ella.

—No—dijo Vinicio.

—¿Qué proyectas, señor?

—Entraremos en la casa tras ella y la robaremos seguidamente. ¿Ya sabes tu papel, Croton, eh?

—Sí, y me comprometo á ser tu esclavo si no quiebro por los riñones á ese bicho.

Chilon suplicó, por todos los dioses, que se obrase de aquel modo. Croton no había sido comprometido sino para defenderlos en caso de ser reconocidos, pero no para apoderarse de la joven. Tentar de hacerlo los tres solos, era exponerse á ser pulverizados y además, la joven se escaparía, escondiéndose en cualquier otra parte ó saliendo de Roma. ¿Qué harían entonces? ¿Por qué no tratar á golpe seguro? ¿A qué exponerse y comprometer la empresa?

Aún cuando tuvo que hacer los mayores esfuerzos para no coger á Ligia entre su brazos, en el cementerio, Vinicio comprendía que el griego tenía razón, y quizás hubiera escuchado sus consejos sin Croton, que iba tras la ofrecida recompensa.

—Señor,—decía éste—ordena á ese viejo medroso que se calle ó déjame que le pegue un puñetazo. Un día, en Bujento, donde fui por orden de Lucio Saturnino á tomar parte en unos juegos, siete gladiadores ebrios me atacaron en mi hospedaría, y ninguno de ellos se fué de vacío. No digo yo que sea preciso robarla á la salida del cementerio y en medio de la turba, que nos apedrearía, pero una vez que se metá en su cá-

MERCADOS

Trigo.—Vinos y alcoholes.—Los aceites. —En los principales mercados empieza a animarse bastante la contratación de los trigos.

A medida que los precios suben se experimenta mayor calma, y es que la época que atravesamos no es muy á propósito para los negocios.

Las operaciones efectuadas en los mercados catalán y castellano son muy limitadas, por el retraimiento del comprador ante la exigencia, cada día mayor, de la oferta vendedora. Se paga: Salamanca superior á 48; Zamora á 46 y 1/2, y hembrilla Ariza á 47 reales fanega.

Lo contrario parece ocurrir en el mercado de vinos; pues en los centros vinícolas se nota una reacción favorable, que muy bien pudiera ser presurosa de un cambio ventajoso para las clases superiores, que son las que, principalmente, tuvieron hasta hoy precios muy bajos.

Sin embargo, los embarques últimamente hechos, no han sido de gran importancia, y los negocios efectuados fueron escasos.

Con los alcoholes no se realizan otras operaciones que las indispensables. Las existencias son escasísimas.

La misma desanimación se nota en el mercado de aceites.

Se ofrecen con precios sostenidos y pocas operaciones. La demanda, en espera de la nueva cosecha que motiva la baja, no negocia con libertad; de las comarcas olivíferas se anuncia una cosecha muy deficiente.

El centenario de un periódico británico.

Uno de los periódicos más antiguos del Reino Unido va á celebrar dentro de pocos días el primer centenario de su aparición.

Es éste The Dundee Advertiser, cuyo primer número vio la luz pública el 16 de Enero de 1801.

Lo fundó el doctor Robert Stewart, reformista radical, para contrarrestar la política del Edinburgh Courant y del Aberdeen Journal.

Durante sus cien años de existencia no ha abandonado un momento las ideas que inspiraron su creación.

Entre sus directores figuraron Thoms, Hood, sir H. Rintoul, George Kinloch, Rober Mudie y otros eminentes políticos escoceses.

El suplemento que publica el Dundee Advertiser, con el motivo expresado, es en extremo interesante; consiste en un bien hecho resumen de la vida de In-

glatera en todos los órdenes, á través del siglo próximo á terminar.

El transporte postal de los periódicos é impresos.

El ministro de Comercio y Comunicaciones de Francia, Mr. Millerand, ha presentado en la Cámara de diputados un proyecto de ley modificando la tarifa postal de envío de periódicos é impresos.

Con arreglo á este proyecto las tarifas serán las siguientes:

Para los periódicos y escritos, dos céntimos cada ejemplar hasta quinientos gramos; los que excedan de este peso pagarán un céntimo por cada 25 gramos ó fracciones que excedan de esta cifra.

Los mismos periódicos y escritos periodísticos, cuando circulen en el departamento de su población ó en los departamentos limitrofes, pagarán la mitad de los precios indicados.

Estarán considerados como periódicos las publicaciones que sean, cuando menos, trimestrales.

Los suplementos se pesarán con la hoja á que correspondan, y el porte se abonará con arreglo al peso total.

Los periódicos, etc., serán tasados como impresos cuando más de la mitad de

su superficie esté consagrada á los anuncios, reclamos etc.

Para los impresos no periodísticos la tasa, con faja será la siguiente por paquete:

Dos céntimos, de 0 á 10 gramos; tres, de 10 á 20; cuatro, de 20 á 50; cinco, de 50 á 100.

El porte de los impresos con sobres abiertos será, por paquete, de 25 céntimos hasta 100 gramos; á partir de este peso el porte costará cinco céntimos por cada 100 gramos ó fracción hasta un kilogramo.

Las circulares electorales serán sometidas á una tarifa de un céntimo hasta 50 gramos, con un aumento de un medio céntimo por cada 25 gramos ó fracción excedente.

HUMORADA

En el teatro: —Me han dicho que esa bailarina tiene el corazón inflamable.

—Sí; siempre que le prendas fuego con un billete de mil pesetas.

Después de cinco años de matrimonio, las veladas empiezan á parecer un poco largas á los esposos X...

La otra noche estaban los dos solos en un gabinete: ella bordando, y él leyendo un periódico.

—¡Ah!—exclama la esposa.—Estoy convencida de que ya no me quieres.

—No, no.

—Vamos á ver hija mía, si yo no te quisiera, ¿me quedaría aquí todas las noches á aburrirme á tu lado?

BOLETIN RELIGIOSO

Día 29 de Diciembre.—Santo Tomás Centuariense, mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, las Angustias y la Magdalena.

Misas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran de media en media hora desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, Santa Escolástica, las Angustias y el Sagrario.

Tríduo.—En la Catedral, al Sagrado Corazón de Jesús, á las cuatro, y predica el Sr. Canónigo magistral y se cantará salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precios y basanos del trigo Sobrante de anteyer 1337 q. m. Entrada de ayer . . . 92

Total existencia ayer. 1429

Vendidos . . . . . 76

Quedan . . . . . 1354

Precios del trigo de ayer

De 20'00 á 24'00 ptas. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m.

Maíz de 29'00 á 31'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

9 reses mayores, á 2'08; 60 borregos á 1'66; 2 cabras á 1'82

Dr. Morales

Medicinas para la completa y segura curación de la

impotencia

debilidad, espermatorrea y astenia.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que los emplean.

Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Sagrada Familia

Fábrica de Aceite en los Ojales de los herederos de

D. Encarnación Márquez.

Con prensa hidráulica y mollienda nueva con cos rúcs. Se cambia aceituna al precio más alto de la localidad.

En el establecimiento

de vinos, aguardientes y jabones que se ha abierto recientemente en la calle Elvira, esquina á la calle del Correo Viejo, se venden dichas artículos á los precios siguientes:

Aguardiente anisado corriente, doble, triple y cuadruple, refinado en sus superiores de vino puro, por arrobas, á 15, 18'50, 17'50, 21'50 y 24 pesetas, y por litros, á 1, 1'25, 1'50 y 1'75 pesetas.

Vino Valdepeñas superior añejo, arroba y pesetas; litro á 0'60 y botella, 0'45.

Jabón sevillano verde, clase extra, arroba 8'75 pesetas, y el kilo, 0'80.

También se venden en el mismo establecimiento los ricos anisados de fina de Colón, Anís Polavieja, Anís del Alba y 28 de Prim, los mismos precios que el primer artículo de dichas marcas los vende en su depósito.

Se sirven los pedidos á domicilio, calle Elvira, esquina al Correo Viejo.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salín, 7 y 8.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Desgraciadamente pocas son las mujeres que tienen condiciones de nodrizas por lo que casi siempre la cantidad de fósforo de cal que se encuentra en la leche resulta escasa.

Theobromina fosfatada Luque. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Theobromina fosfatada Luque.

Es el único remedio.

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día aprovechando el niño este beneficio.



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENEREOS — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos uremáticos, que en 20 ó 30 días están Diputación, 435, Barcelona totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica ó goa militar. Imejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, carentillas y catarrros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retenciones de la orina y demás infecciones ginito-uritarias, y especialmente la esfilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Pa. a provincia, añadir pes 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 21, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO BERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anís Malina de Colón y Anís Polavieja, marca de invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Fave superior á 22 pesetas los 12 litros y por litros á 7 reales, Cañalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Cañall los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anisado refinado de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas, nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

AUERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva, y créditos contra el Estado.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encargará esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas. Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos. Se ha en composuras de todas clases

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz, Párraga, 3, y Puente de San Jerónimo, 3, triplicado

EN 500 PTA.

Advertisement for Theobromina Fosfatada Luque, highlighting its benefits for children and its status as a unique remedy.

Advertisement for Sociedad General de Seguros, offering various insurance policies with a capital of 15,000,000 pesetas.

Advertisement for Vinio Peptona Ortega, a medicinal wine for convalescents and the weak.

Advertisement for Morrhuol, a cod liver oil preparation, featuring an image of a woman and a child.

Advertisement for Marias López, a Madrid school specializing in various subjects.

Advertisement for José Cañadas é Hijo, offering dental services and a cabinet of dentures.

Advertisement for Almoneda de muebles, offering various furniture items like sofas and chairs.

Advertisement for La Societé Generale, a factory of slow cement, offering insurance for agricultural and industrial risks.

Advertisement for Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE), a medicinal emulsion for various ailments.